



Bucaramanga, 06 DICIEMBRE 2018



Señor (a)
CARLOS RODRIGO CORREA
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: “*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*”, le notifica el oficio 9414 del 26 de septiembre de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG204496736CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
CARLOS RODRIGO CORREA CELY

Dirección: AVDA 89 N° 21 - 68

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Admisión:

26/09/2018 20:02:49

Min. Transporte Lic. de carga 003001 del 20/05/2018
Min. TIC. Pas. Preserte Express 006907 del 03/03/2018



Bucaramanga,

Señor:
CARLOS RODRIGO CORREA
Avenida 89 No. 21-68
barrio Diamante 2
Ciudad

ASUNTO: Información de veeduría bajo Radicado Interno 9585-13

Cordial saludo.

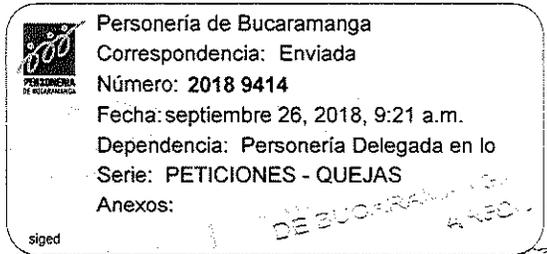
De acuerdo a su solicitud presentada ante este Despacho, le informamos que se realizó una nueva visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 20 de septiembre de 2018 a la Inspección Civil Par en Descongestión, con el fin de verificar el estado actual de la carpeta relacionada con el proceso radicado bajo el número 21160, en la cual se verificó lo siguiente:

- Que no se ha resuelto el recurso de apelación por parte de la oficina de segunda instancia de la Secretaría del Interior.

En consideración a lo expuesto, este Personero Primero Delegado en lo Penal oficiará al despacho de la Oficina de Segunda Instancia, solicitándole celeridad procesal. No obstante, esta Agencia del Ministerio Público continuará ejerciendo su función encomendada, hasta la culminación del proceso, en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada.

Servidor,

LUIS FERNANDO PICO VEGA
Personero Primero Delegado en lo Penal
Proyecto: Camilo Soler Rueda-Contratista



siged

01 OCT 2018

RECIBIDO

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 06 DICI 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **CARLOS RODRIGO CORREA**, toda vez que la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

	Observaciones:	Observaciones:	
	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	
	Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:	
Fecha 1:	DR. MES. AÑO.	Fecha 2:	DR. MES. AÑO.
<input type="checkbox"/> No Reside	<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> No Reside	<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Cerrado
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Apertado Clausurado	<input type="checkbox"/> No Existe-Número	<input type="checkbox"/> Apertado Clausurado	<input type="checkbox"/> No Existe-Número
<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Fallido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Fallido

42
Motivos de Devolución

Handwritten notes:
C.C. 0527 Pabón
C.C. 0527 Pabón
Observaciones: pda Blanca
Observaciones: pda Blanca
C.C. 0527 Pabón
C.C. 0527 Pabón
Fecha 1: 07 SEP 2018
Fecha 2: 07 SEP 2018